

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.737.7

MAT: AUTORIZA

PROFESIONAL A **CONTRATA POR** LICENCIA MÉDICA

LAJA, 1 9 JUN. 2013

OSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 146 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 19 de junio del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por el Sr. Carlos Silva Suazo:

Nombre Carolina Eunice Alarcón Gallardo R.u.t. Titulo egresada de la carrera de Pedagogía en Español docente de aula Cargo Nº de horas 25 horas Nivel de Enseñanza media Origen de la vacante licencia médica Sr. Carlos Silva Suazo Financiamiento gestión

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DIST'RIBUCION:/

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/